

RESUMEN:

Área de aplicación: La invención pertenece al sector de la agricultura, concretamente, se trata de obtener alimentos a partir de una materia prima no alimenticia, más exactamente de residuos de la industria arrocerá. Objetivo: ampliación de la base de materias primas en la producción de alimentos para la ganadería, más exactamente para el ganado vacuno (en adelante GV) y la obtención de alimento nutritivo procedente de residuos de la industria arrocerá, que antes no se utilizaban con dicha finalidad, y pueden ser usados en calidad de alimento integral, como también en forma de nuevo ingrediente en la producción de concentrados para el ganado vacuno. Esencia de la invención: Se trata de un método para la obtención de alimentos utilizando residuos de la industria arrocerá, que comprende el desmenuzamiento de la materia prima vegetal y el tratamiento por biofermentación con un cultivo activo de *Trichoderma lignorum*, consistente en que, en calidad de materia prima principal se utilizan cascarilla de arroz y harinilla, que se desmenuzan hasta 0,2-0,5 mm., y luego se realiza un tratamiento hidrotérmico a una temperatura de 110-120°C hasta una humedad de 50-60% y una presión de 1-2 atmósferas, durante 1,5-2 horas; luego a la materia prima vegetal se le agrega la masa biofermentadora ("*Trichoderma lignorum* 19") en cantidad de 5-15% de la masa de la materia prima procesada; luego se envía la mezcla a una tolva hermética para que se realice el proceso microbiológico de impregnación y acumulación de la masa proteínica en un término de 24-48 horas, y luego la biomasa obtenida se seca a una temperatura de 50-60°C hasta una humedad de 13-14.5% y la obtención del producto terminado.